

ORDENANZA N° 188/1989 .- Autorizando
al D.E. para adquirir por Licitación
Privada 390 mts. de caño de pvc para
tendido de agua potable en Los Lotes

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

O R D E N A :

Artículo 1°- Autorízase al Departamento Ejecutivo para llamar
a Licitación Privada lo siguiente:

- TRESCIENTOS NOVENTA (390) METROS DE CAÑO DE PVC Ø 75 CON
ARO GOMA K6 AP., destinado al tendido de agua potable en
la Localidad de Los Lotes, Las Catitas -Sta. Rosa.-

Artículo 2°- El presente llamado deberá encuadrarse a las dis-
posiciones del Pliego de Condiciones confeccionado al efecto y //
normas legales vigentes para el caso.-

Artículo 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-
tos y dése al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA
ROSA? Mza., A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHEN-
TA Y NUEVE.-

SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

ROBERTO F. VANIN
VIC-PR. ELENTE Iro.
H.C.D. de Santa Rosa (Mza.)
a/o Presidencia

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA